

Universidad de Buenos Aires

Buenos Aires, 15 de júnio de 2005

Expte. Nº 124,340/03 A-11 MIA SEP 2005 DIRECCION DE CONSEJO

Y GESTION ACADEMICA

VISTO las presentes actuaciones elevadas por la Facultad de Agronomia mediante las cuales solicita modificar la Carrera de Especialización en Desarrollo Rural, y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera citada fue aprobada por resolución (CS) nº 7245/02.

Lo establecido por las resoluciones (CS) nros. 6.649/97 y 807/02.

Lo informado por la Dirección de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, Resuelve:

ARTICULO 19.- Aprobar las modificaciones a la Carrera de Especialización en Desarrollo Rural de la Facultad de Agronomía, que como Anexo forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuniquese, notifiquese a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Dirección de Títulos y Planes. Cumplido, archívese previa agregación al expediente nº 114.709/01.

RESOLUCION Nº 4868

NES

Guillermo Vaim Etcheverry Rector

Ricardo Damonte Secretario General

INICIESE EXPEDIENTE

1-8-05

GLADYS del C. LUNA DIRECTORA DE CONSEJO Y GESTION